



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2019.

SEGUNDO.- CONTRATACIÓN.

- Adjudicar, por los trámites del contrato menor, a D. ... por el precio de 5.800,00 € y 580,00 € de IVA, el suministro del aperitivo popular que tendrá lugar el próximo día 14 de septiembre de 2019, con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor al Santo Cristo de Cadrete.

TERCERO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Denegar, en atención al informe emitido por la Arquitecto Técnico municipal con fecha 26 de agosto de 2019, la cancelación y devolución a favor de D. ... de la fianza depositada por importe de 120,00 €, para garantizar la correcta gestión de los residuos generados por las obras autorizadas mediante licencia urbanística concedida por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 17 de julio de 2017.
- Declarar cumplidos satisfactoriamente por parte de ..., titulares catastrales de los inmuebles sitios en Cadrete, C/ Miguel Servet, números 2 y 4, de referencia catastral 0127603XM7002N0001AY y 0127602XM7002N0001W, los trabajos descritos en el informe emitido con fecha 9 de julio de 2019 por la Inspectora Urbanística del Ayuntamiento de Cadrete, procediéndose al archivo del expediente instruido con el n° 1451/2019.
- Conceder a D. ... licencia urbanística para la segregación de la parcela catastral 1344926XM7014S0001ZY, sita en Cadrete, C/ Sádaba, 26, de 2.431 m² en dos parcelas de 1.368 m² y 1.063 m², respectivamente.

CUARTO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Devolver a la empresa IBERPROPANO, S.A. (A50594217) 28,17 € depositados en concepto de fianza con la finalidad de garantizar la reposición de los daños que pudieran provocarse como consecuencia del tránsito de vehículos de peso superior al admitido para el suministro de gas a la Comunidad de Propietarios de la C/ Sos del Rey Católico, 3, al haberse hecho cargo de la instalación la mercantil REDEXIS GAS, S.A.

QUINTO.- FACTURAS, CERTIFICACIONES Y OTRAS APROBACIONES DE GASTO.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las



Ayuntamiento de Cadrete

Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconocen las obligaciones contenidas en las siguientes facturas:

Aplicación	Núm. Fac.	Proveedor	Importe
2019.3382.22609	890	Fábrica de embutidos Montfoix, S.L.	685,54
2019.3340.22609	641	BUISAN PLANO , PASCUAL	252,45
2019.3230.22798	03 359	Comer Bien, S.L.	2.519,66
2019.3340.22609	201	Agrupación Folklórico Bravura Aragonesa	800,00
2019.3382.22609	202	Agrupación Folklórico Bravura Aragonesa	2.100,00
2019.3420.21200	F191-2907	Ferretería Aries, S.A.	54,15
2019.3420.21200	F191-2909	Ferretería Aries, S.A.	5,40
2019.3231.21200	F191-2910	Ferretería Aries, S.A.	2,44
2019.3420.21200	F191-2915	Ferretería Aries, S.A.	112,24
2019.1710.22199	F191-2908	Ferretería Aries, S.A.	228,50
2019.3230.22199	F191-2912	Ferretería Aries, S.A.	73,01
2019.3230.22199	F191-2914	Ferretería Aries, S.A.	24,83

Segundo.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se ordena el pago de la citada relación de facturas que deberá materializarse según las disponibilidades de la Tesorería.

Expte.: 1739/2019

Primero.- Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes: aprobación de las facturas de 2018 recibidas en 2019, correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan a continuación:

Fecha realización	Fecha factura	Fecha Registro	Núm. Fra.
28/12/2018	28/12/2018	23/01/2019	E-RC-425
NIF	Proveedor / acreedor		
P500048H	MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA		
Objeto del gasto	Conforme		
Gastos funcionamiento barredora año 2018	Rodolfo Viñas Gimeno		
Aplicación	Importe presupuestario	Importe Total	
1630.21300	13.658,90	13.658,90	
Fecha realización	Fecha factura	Fecha Registro	Núm. Fra.
24/09/2017	30/07/2019	31/07/2019	2637



Ayuntamiento de Cadrete

NIF	Proveedor / acreedor	
Aa47037353	AMBUIBERICA SERVICIOS SANITARIOS, S.A.	
Objeto del gasto	Conforme	
Permanencia ambulancia en marcha senderista 2017	Jose M. Plumed	
Aplicación	Importe presupuestario	Importe Total
3410.22609	280,00	280,00

Segundo.- Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas, procediéndose al reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de los compromisos de dichos gastos a su abono según las disponibilidades de la Tesorería.